



Municipalidad de Arada
Departamento de Santa Bárbara

FUNDADA EN ENERO DE 1901

Barrio El Centro, Frente al Parque Central. Telefax (504) 2664-4126

Email: municipalidadarada@yahoo.com RTN 16029008132644



ACUERDOS DE CORPORACION MES DE MARZO

FECHA	Nº ACTA	FOLIOS	PUNTOS DEL ACTA	ACUERDOS
01 -03-2020	#42	490-500	<ol style="list-style-type: none">1. Comprobación del quórum2. Apertura de la sesión3. Lectura y discusión de la agenda4. Lectura y discusión del acta anterior5. Correspondencia6. Informes7. Puntos varios8. Acuerdos9. Cierre.	<ol style="list-style-type: none">A. Modificación presupuestariaB. Documento respuesta al dictamen del presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal 2020C. Aprobar incentivo a guardianes de salud de las diferentes comunidadesD. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos acuerda: Declarar sin lugar la solicitud de compra venta en Dominio Pleno presentada por la Señora CONCEPCION REYES, por las razones siguientes: 1) No se acredita con ningún Antecedente de Dominio la posesión por parte de la solicitante; 2) Es de hecho público y notario que la solicitante no es cierto que tenga 20 años de poseer el inmueble del cual solicita su compra en Dominio Pleno; 3) Que fue imposible por parte del Jefe de Catastro Municipal hacer la medición que ordena la Ley, en vista de que el inmueble está deshabitado y cerrado.- En cuanto a la Solicitud de compra venta en Dominio Pleno presentada por los señores JENNY ELIZABETH, JAVIER FRANCISCO y GERARDO ALBERTO todos de apellidos PAREDES BAIDE, solicitud que

			<p>hacen sobre el mismo inmueble que la solicitante CONCEPCION REYES, que la misma igual sea declarada sin lugar en vista que tampoco acreditan de manera fehaciente y legal ser ellos o su difunto padre FRANCISCO PAREDES REYES quien ostentaban la posesión del inmueble del cual se solicita su compra en Dominio Pleno, en ese sentido está Honorable Corporación Municipal acuerda ABSTENERSE de otorgar la venta en Dominio Pleno del Inmueble solicitado hasta que alguno de los peticionarios acrediten de manera legal tener el derecho sobre el inmueble.</p> <ul style="list-style-type: none">E. Crear una unidad dentro de la Municipalidad de atención al migrante retornadoF. Modificación presupuestariaG. Modificación presupuestariasH. Aprobar el estudio del proyecto de desechos sólidos en el municipioI. Dominio pleno a óscar Leonel RodríguezJ. Dominio pleno a Daniel Armando Amaya LeivaK. Dominios plenos a José Osman Pineda.
--	--	--	---


Karen Yaira Fernández
Secretaria Municipal

